

**Día internacional  
contra el uso indebido y el  
tráfico ilícito de drogas**

— **26 de junio** —



**Gobierno  
de Puebla**



**Secretaría  
de Salud**

**UN GOBIERNO** que siente y piensa  
*como la gente*



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## ÍNDICE

- I. **Introducción**
- II. **Conceptos básicos**
- III. ***Problema de salud pública***
- IV. ***COVID-19***
- V. **Abordar los desafíos de las drogas en las crisis humanitarias y de salud**
- VI. ***Reducción de daños***
- VII. ***Problemas emergentes***
- VIII. **UNEME CAPA**



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

• 26 de Junio

**La activación  
cultural comunitaria**  
es prioritaria para la

**prevención y  
atención integral  
de adicciones**



#CuidaTuSaludMental



  
**Juntos  
por la  
Paz**



## Introducción

- En 1987, la Asamblea General de las Naciones Unidas establece el día 26 de junio de cada año, como el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, como muestra de su determinación para fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad libre del abuso de drogas.
- El problema mundial de las drogas es uno de los más acuciantes. Tiene amplias repercusiones en la salud y el bienestar de las personas, las familias y las comunidades, así como en la seguridad y el desarrollo sostenible de las naciones.



## II. Conceptos básicos

### ¿Qué es una droga?

- La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1999) define **droga** como “toda sustancia que, al ser introducida en un organismo vivo y actuar sobre su sistema nervioso central, puede modificar una o varias de sus funciones físicas y psíquicas”; por ejemplo, su estado de ánimo, su pensamiento, su forma de actuar y coordinación motora.





Secretaría  
de Salud

Gobierno de Puebla

- A pesar de que la conmemoración también enfatiza la lucha contra la oferta de drogas (o lucha contra el narcotráfico), a nivel internacional se suele adoptar un enfoque de salud pública, en el que se promueve no solo la prevención del consumo, sino también la de sus consecuencias adversas, como los problemas de salud mental o el contagio de VIH y VHC en usuarios de drogas inyectables, entre otras.
- Además, se destaca la importancia e influencia de la familia, la escuela y la comunidad, especialmente en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes. Desde esta perspectiva, la prevención debe activarse desde estos contextos.
- La conmemoración también promueve el respeto a los derechos humanos de quienes son usuarios de drogas y su no estigmatización y criminalización.
- También se destaca la importancia de promover los servicios disponibles para la prevención y detección oportuna, así como el acceso efectivo a esquemas de tratamiento que sean respetuosos de los derechos humanos, para todos y sin dejar a nadie atrás.





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

### III. Problema de salud pública

- El uso indebido de drogas daña a las personas, familias y comunidades. La prevención es la clave.
- El empoderamiento de niñas y jóvenes es una herramienta para favorecer su salud.
- La dependencia a drogas es un problema de salud, no un problema legal.
- El estigma hacia los usuarios de drogas limita las oportunidades de acceso a servicios de salud.
- Prevenir el consumo de drogas favorece el desarrollo de las comunidades.
- Los consumidores de drogas necesitan apoyo, no castigos.
- La estigmatización de mujeres que consumen drogas favorece su aislamiento social, que no pidan ayuda y que tengan menor acceso a los servicios de salud.
- Aun cuando las mujeres consuman menor cantidad de drogas, pueden desarrollar una adicción más rápidamente.
- El acceso efectivo a medicamentos controlados en personas con dolor crónico mejora su calidad de vida.
- El consumo de drogas es prevenible y tratable, ¿Quieres saber cómo?

*Llama a la Línea de la Vida*





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## IV. COVID-19

### Campaña en México: El arte y cultura como factor protector El arte y la salud mental

Diferentes formas de arte y participación cultural han recibido una atención creciente como un nuevo enfoque para la salud pública (Lee, 2021).

Las intervenciones artísticas se han relacionado con la curación y recuperación de las personas, por influir en las condiciones mentales, somáticas y psicológicas. Se ha encontrado, por ejemplo, que ver pinturas genera patrones de actividad cerebral notablemente similares a otros estímulos placenteros, como la comida, el sexo o las drogas (Gallo, 2021).

En el contexto de la pandemia por COVID-19, es evidente que entre la población se han presentado efectos negativos a nivel psicológico y social, afectando especialmente la salud mental de niños, niñas y jóvenes. En este sentido, se ha encontrado que algunas intervenciones, como la terapia de arte combinada con estrategias de atención plena, promueven la salud, el bienestar y las respuestas adaptativas al estrés (Beerse, 2020).





Secretaría  
de Salud

Gobierno de Puebla

Asimismo, existe evidencia que sugiere que las intervenciones artísticas pueden apoyar la recuperación de la salud mental, gracias a su naturaleza gratificante y cargada de emociones. Del mismo modo, se ha encontrado que intervenciones como programas basados en el arte reducen de manera efectiva los problemas de salud mental entre los niños, niñas y adolescentes (Meherali, 2021).

Mediante el arte, las niñas y niños expresan sus sentimientos, miedos y sueños; además, plasman y comunican su realidad, potencializando la sensibilidad y el autoconocimiento, lo cual crea seguridad en ellos. Privarlos de su creatividad no solo limita su desarrollo, también su capacidad comunicativa.

En los adolescentes, el arte ayuda a expresar sentimientos, a partir de la creación y el análisis. De esta manera, los sentimientos generados por los cambios propios del crecimiento son más llevaderos al ser acompañados elementos presentes en el arte, como la comunicación y autorreflexión.

Tanto para personas jóvenes como para personas adultas y adultas mayores, el arte en sus múltiples dimensiones, representa la posibilidad de producir o expresar emociones, sin mencionar que, cuando estas actividades son realizadas en grupo, pueden generar sentido de pertenencia, actitudes pro sociales y pueden favorecer el desarrollo de habilidades sociales.

Tomando en cuenta la creciente evidencia del efecto del arte en la salud mental, este año se ha seleccionado el mensaje **“Arte y Cultura como factor protector”** para ampliar los alcances y el impacto de las acciones relacionadas con la conmemoración. Así, no solo centraremos el mensaje en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y su atención (fundamentales, por supuesto), también nos enfocaremos en los factores protectores, que pueden favorecer la salud mental y prevenir el consumo de sustancias.



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## V. Abordar los desafíos de las drogas en las crisis humanitarias y de salud

Este Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, la UNODC aborda los desafíos transnacionales de drogas existentes y emergentes derivados de situaciones de crisis. UNODC continúa abogando para proteger el derecho a la salud de los más vulnerables, incluidos niños, niñas y jóvenes, personas que consumen drogas, personas con trastornos por consumo de drogas y personas que necesitan acceso a medicamentos controlados.

La campaña de este año busca crear conciencia sobre:

- Los impactos sobre la situación mundial de las drogas.
- Los impactos en la salud de las personas.
- Cómo la UNODC está adaptando su trabajo para abordar estos desafíos.
- Uso de drogas sintéticas (metanfetaminas, sustancias de la familia de los Fentanilos)
- COVID-19
- Acceso a medicamentos controlados





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## Mensajes clave de la “Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)”:

- UNODC se centra en las personas y no deja a nadie atrás, a través de la acción concertada de la sede y las oficinas nacionales, para promover la salud, el bienestar y los medios de subsistencia de las personas;
- Los aspectos de derechos humanos y género deben destacarse frecuentemente;
- UNODC es un socio confiable en tiempos de crisis;
- UNODC aboga por la alerta temprana y la prevención temprana, en particular para las personas vulnerables y las personas que consumen drogas;
- La ciencia y los hechos aseguran acciones basadas en evidencia para abordar el problema mundial de las drogas.



  
**Juntos  
por la  
Paz**



## VI. Reducción de daños

- La detección oportuna del VIH y VHC en usuarios de drogas inyectables salva vidas.
- Si alguna vez te has inyectado una droga, hazte la prueba del VIH.
- Los programas de intercambio de jeringas previenen el contagio de VIH entre usuarios de drogas inyectables.
- Los primeros auxilios son vitales en caso de sobredosis de heroína o Fentanilo. No niegues la atención a usuarios de drogas.
- El mejor tratamiento es el que respeta los derechos humanos. No promuevas el tratamiento en contra de la voluntad del consumidor.
- Políticas de drogas efectivas: salud pública+derechos humanos+equidad de género.





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## VII. Problemas emergentes

- Las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) son drogas no controladas, que producen efectos similares a las sustancias ya conocidas, pero sus consecuencias pueden ser altamente nocivas. Los usuarios de estas drogas con frecuencia han sido hospitalizados por intoxicaciones severas o tipos de NSP.

Los cannabinoides sintéticos (*spice o K2*) contienen altas cantidades de Tetrahidronabinol, principal sustancia activa de la marihuana).

Las Fenetilaminas (*Dragonfly, 2CB, N-BOM*) producen efectos estimulantes y alucinógenos.

Catinonas sintéticas (*sales de baño*) producen efectos estimulantes.

26 de Junio

El **autoconocimiento** es importante para

una buena salud mental y para prevenir las adicciones



#CuidaTuSaludMental





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

- Existen más de 800 Nuevas Sustancias Psicoactivas, sus efectos pueden ir desde convulsiones a la agitación, agresión, psicosis aguda y desarrollo de dependencia. Infórmate.
- El Fentanilo es un potente opioide sintético que produce alto riesgo de muerte por sobredosis.
- La combinación de drogas es potencialmente nociva.
- Los videojuegos o los juegos en línea pueden convertirse en una conducta adictiva en niños, niñas y adolescentes. Supervisa las actividades de tus hijos.
- Cuando el juego deja de disfrutarse, es momento de retirarse. Los juegos con apuesta pueden convertirse en una conducta adictiva. ¿Quieres saber si estás en riesgo? Llama a La Línea de la Vida.
- Cuando el juego genera angustia e interfiere con funciones personales o actividades diarias, es momento de pedir ayuda. Llama a La Línea de la Vida.
- El uso de vapeadores para consumir aceite de cannabis incrementa el riesgo de enfermedad pulmonar, por los aditivos que contienen los aceites (como el acetato de vitamina E).

26 de Junio

**El desarrollo cultural**  
forma parte de la  
atención integral a la  
**salud mental**  
**y prevención**  
**de adicciones**

#CuidaTuSaludMental





## **VIII. Centros de Atención Primaria en Adicciones «UNEME CAPA» en el Estado**

Las UNEME-CAPA, son unidades para la prevención, tratamiento y formación de personal para el control de las adicciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

### **SERVICIOS QUE BRINDAN**

- Los programas de tratamiento con los que cuentan son:
- Programa de intervención breve para adolescentes que inician el consumo de alcohol y otras drogas (PIBA)
- Tratamiento breve para usuarios de marihuana
- Tratamiento breve motivacional para fumadores
- Programa de intervención breve para bebedores en riesgo
- Tratamiento breve para usuarios de cocaína
- Programa de satisfactores cotidianos
- Programa de prevención de recaídas
- Tratamiento para adolescentes en riesgo no consumidores
- Intervención breve para familiares de consumidores de alcohol y drogas
- Programa de prevención para padres de adolescentes en riesgo
- Terapia grupal
- Grupos de ayuda mutua



## IX. Centros de Atención Primaria en Adicciones «UNEME CAPA» en el Estado

<b>UNEME CAPA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ATENCIÓN:</b>
CECA PUEBLA	AVENIDA 119 PONIENTE 17ª. INFONAVIT AGUA SANTA. CÓDIGO POSTAL 72490. PUEBLA, PUE.	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y MÉDICA
ATLIXCO	CARRETERA INTERNACIONAL 110, CÓDIGO POSTAL 74240. ATLIXCO, PUE.	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
CHALCHICOMULA DE SESMA	3 NORTE NO. EXT. 1, COL. CENTRO. C.P. 75520. CIUDAD SERDÁN, PUE.	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
SAN PEDRO CHOLULA	CALLE 17 NORTE 202. COL. SAN CRISTÓBAL TEPONTLA. C.P. 72761.	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
IZÚCAR DE MATAMOROS	CARRETERA ATLIXCO – IZÚCAR DE MATAMOROS. ÁREA DEL ROSARIO. SAN MARTÍN ALCHICHICA.	8:00 A 16:00HRS	PSICÓLOGOS CAPACITADOS
LIBRES	14 SUR 1104. BARRIO DE TETELA. C.P.73784. CIUDAD DE LIBRES.	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
PUEBLA-NORTE	NUEVO LADERO. ESTACIÓN NUEVA. C.P. 72200. PUEBLA, PUE.	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA, MÉDICA Y TRABAJO SOCIAL
PUEBLA-SUR	ANTIGUO CAMINO GUADALUPE HIDALGO 11350. AMPLIACIÓN LOMAS DE CASTILLOTLA. C.P. 72490. PUEBLA, PUE.	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA, MÉDICA Y TRABAJO SOCIAL
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	DEL MORAN S/N. LOS PINOS. C.P. 74064. SN. MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
TEHUACÁN	19 PONIENTE S/N. COL. MÉXICO. C.P. 75764	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
TEPEACA	TWITTER: @CAPATEPEACA	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
ZACATLÁN	BOULEVARD DR. ANTONIO LÓPEZ ROSAS 18, ENTRONQUE CON AUTOPISTA MÉXICO-VERACRUZ. COL. SAN JUAN NEGRETE. C.P. 75200	8:00 A 16:00HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

- **Centros de Atención Primaria en Adicciones  
UNEME CAPA en el Estado**

¿NECESITAS ORIENTACIÓN, APOYO O TRATAMIENTO?



**Llama a la Línea de la Vida: 800 911  
2000**

Disponible las 24 horas del día, todo el año y es gratuito

Visita nuestro Centro CAPA más cercano  
[www.gob.mx/salud/conadic](http://www.gob.mx/salud/conadic)



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## Directorio

José Antonio Martínez García  
**Secretario de Salud y Director General  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**

José Fernando Huerta Romano  
**Subsecretario de Servicios de Salud Zona “B” de la Secretaría de Salud y  
Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado Puebla**

Virginia Vital Yep  
**Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**

Alfonso Humberto García Córdova  
**Subdirector de Salud Pública  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**

**Elaborado por:**  
Departamento de Promoción de la Salud  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla  
Y  
Coordinación de Programa de Prevención y  
Tratamiento de las Adicciones